

Memoria





PATENTE DE INTRODUCCION
por 5 años

por "MAQUINA PARA ENGOMAR PRECINTOS, ETIQUETAS O PA-
PELES", a favor de Don Domingo Domingo Garriga, domi-
ciliado en Barcelona.



= = = = =

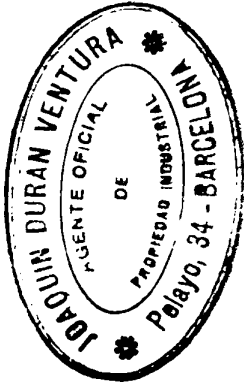
MEMORIA DESCRIPTIVA

Resulta de gran utilidad para librerías, tiendas y despachos tener a mano una máquina que sirva para engomar rápidamente y de un modo limpio é higiénico las etiquetas y precintos.

Ya se han ideado varias para este objeto. Unas sólo sirven para cumplir en parte con este cometido y exclusivamente mojan la etiqueta o precinto ya engomado. Otras llevan un depósito para contener la pasta de pegar (goma u otro preparado) y un cilindro por lo menos para recoger la pasta del depósito y repartirla sobre el papel. Las mas corrientes están provistas de dos cilindros, uno al objeto antes dicho y otro superior para hacer presión y coger la hoja de papel, resultando en miniatura como una máquina o foulard de aprestar tela.

Con estas máquinas si bien se cumple con el fin propuesto, no se llega al lujo de detalles prácticos de la

que introduce en España el recurrente y sobre todo y esto es lo esencial, ocasiona un mayor gasto de pasta o goma pues es un cilindro lleno lo que repara te la goma en lugar de ser como en la presente un cilindro provisto de aletas. Con la máquina cuya patente se solicita solo se engoma el papel o precinto con una serie de rayas paralelas equidistantes y suficientemente separadas para lograr la adherencia perfecta.



En los adjuntos dibujos se da una clara idea del aparato. Sobre un par de soportes o bancadas -S- va un back o depósito -B- para las pastas; paralelo al eje de este depósito gira un cilindro -C- provisto de aletas -A- de modo que solo recoge por ellas la goma depositándola sobre el papel: en uno de sus extremos lleva una rueda dentada -R- que engrana con la -R'- del cilindro superior -C'- provista también de unas aletas -A'-; este último gira movido por la manivela -M-. El papel, etiqueta o precinto se introduce por la plancha -P-, y se desliza sobre las pinzas o emparillado -E- (que puede girar para cambiar la pasta alrededor de -H-) por obligarlo así el rodillo superior -C'-, el inferior lo deja engomado y sale el papel por el otro lado -X-. Vista de lado la bancada -S- se descompone en dos partes la inferior fija y la superior se levanta girando alrededor de -O-, en esta última posición se retira la tapa -T- y luego el rodillo -C'- con -M-, después se hace girar -E- alrededor de -H- y entonces se puede sacar -C- pudiéndose limpiar -B-. Para fijar la parte superior -T- a la inferior lleva la bancada los tornillos -Q- de fijación.

La novedad notable de esta máquina consiste pues en los rodillos provistos de aletas para economizar

goma.

Se puede ver el detalle de ellos y del emparrillado -E- en las figuras 3 y 4.

NOTA

Se reivindica como objeto de esta Patente de Introducción:

PRIMERO - Máquina para engomar precintos, etiquetas o papeles distinguida por efectuarse el engomado por unos rodillos provistos de aletas paralelas y equidistantes para lograr una economía de material.

SEGUNDO - "MAQUINA PARA ENGOMAR PRECINTOS, ETIQUETAS O PAPELES"

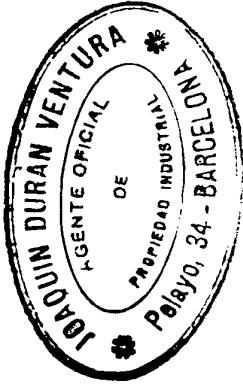
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones:

Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona dieciocho de Mayo de mil novecientos veintiseis.

P. A. de Don Domingo Domingo Garriga,

J. Durán
p. p. *J. Durán*





Resolución 78 de Mayo 1926
 D. G. de Patentes
 A. P. S. M. S.

J. D. Smith
 A. P. S. M. S.

Fig. 4

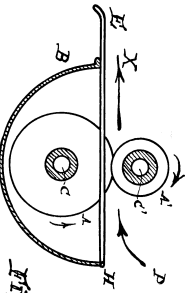
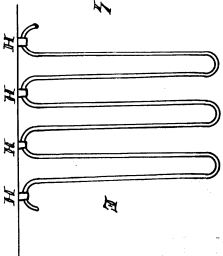


Fig. 3

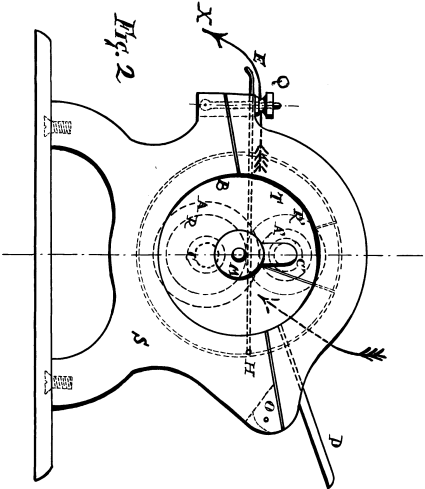


Fig. 2

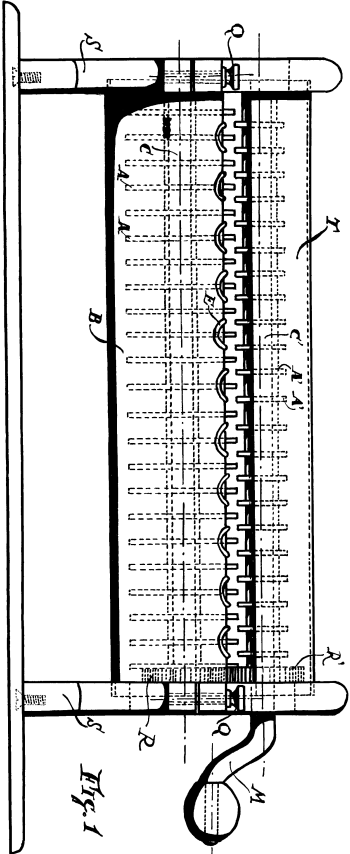


Fig. 1

TAMAYO-NATURAL